

**ACTA DE ÓRGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MICRO Y NANOTECNOLOGÍA MICRONA-UV
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

En la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las once horas del día dieciséis de mayo del dos mil veintitrés, día y hora señalados para la celebración de la Reunión Ordinaria de Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica, y estando reunidos en la sala de estudios del Centro MICRONA, el Dr. Jaime Martínez Castillo en calidad de Coordinador de esta Entidad Académica; el Dr. Julián Hernández Torres en calidad de Secretario Habilitado; los CC. Dr. Agustín L. Herrera May, Dr. Leandro García González, Dr. Luis Zamora Peredo, Dra. Adriana Báez Rodríguez, Dr. Saúl M. Domínguez Nicolás, Dr. Jonathan de Jesús Espinoza Maza, Dr. Jairo César Nolasco Montaña, Dr. Enrique A. Morales González, Dr. Enrique Delgado Alvarado, Dra. Andrea Gpe. Martínez López, Dr. Julio César Tinoco Magaña, Dr. Francisco López Huerta y Dr. Pedro Mabil Espinosa académicos de esta entidad, así como el Ing. Oscar de Jesús Abrego Salas y la Ing. Perla Beatriz Hernández Reyes en calidad de alumnos representantes de generación de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas, y el Mtro. Enrique Javier Morales Flores en calidad de alumno representante de generación del Doctorado en Materiales y Nanociencia, se procede a dar inicio conforme a la orden del día.

En uso de la voz el Dr. Jaime Martínez en calidad de Coordinador, solicita el permiso de la Junta Académica para que se les permita la presencia en la reunión y tome nota de los acuerdos a la INI-ELIMINADO 1 somete a votación y se aprueba por unanimidad.

1. *Lista de asistencia.*
2. *Lectura y aprobación de la orden del día.*
3. *Lectura y aprobación del acta anterior.*
4. *Ratificación o en su caso nombramiento de las siguientes coordinaciones-enlace de la dependencia con la Región.*
 - *Coordinación de Tutorías.*
 - *Coordinación de Seguimiento de egresados.*
 - *Coordinación del Programa de Salud Integral.*
 - *Coordinación de Psicopedagogía.*
 - *Coordinación del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo SUGIR.*
 - *Coordinación de Sustentabilidad.*
 - *Coordinación de Unidad de Género e Interculturalidad.*
 - *Estudiante Enlace de Unidad de Género e Interculturalidad.*

- *Coordinación de Inclusión.*
 - *Coordinación de Fomento Deportivo*
 - *Coordinación de Vinculación.*
 - *Coordinación de Internacionalización.*
 - *Promotor Cultural*
5. *Elección de un miembro del Órgano Equivalente a Consejo Técnico.*
 6. *Situación actual de la administración del Centro MICRONA.*
 7. *Generales*

1. **Lista de asistencia.** En uso de la voz, el secretario habilitado, Dr. Julián Hernández, comenta que se cuenta con más del cincuenta por ciento del quorum, suficiente para poder sesionar el Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica, por lo que se dispone a iniciar sesión.

2. **Lectura y aprobación de la orden del día.** En uso de la voz, el secretario Dr. Julián Hernández Torres da lectura a la orden del día, y pone a consideración anexar un punto "situación Actual de la Administración del Centro MICRONA. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

3. **Lectura y aprobación del acta anterior.** La Dra. Adriana Báez pone a consideración omitir la lectura del acta anterior. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. El Dr. Julián Hernández comenta que únicamente se abordó el punto de aprobación del plan y programa de estudios del Doctorado, misma que se puede consultar si alguien la necesita en la Coordinación.

4. **Ratificación o en su caso nombramiento de las siguientes coordinaciones-enlace de la dependencia con la Región.**

- **Coordinación de Tutorías.** El Dr. Jaime Martínez propone que se ratifique a la Dra. Adriana Báez Rodríguez como coordinadora de tutorías del Programa de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas y al Dr. Leandro García González como coordinador de tutorías del Programa de Doctorado en materiales y Nanociencia, se somete a votación y se aprueba por unanimidad la ratificación de la coordinación de tutorías.
- **Coordinación de Seguimiento de Egresados.** El Dr. Leandro García propone a la Dra. Adriana Báez, se somete a votación y se aprueba por mayoría con una abstención.
- **Coordinación del Programa de Salud Integral.** En uso de la voz el Dr. Saúl Manuel Nicolás comenta no tener inconveniente en continuar con la coordinación, no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba su ratificación por unanimidad.
- **Coordinación de Psicopedagogía.** El Dr. Julián Hernández comenta que esta coordinación se encuentra actualmente a cargo del Dr. Jonathan

Espinoza Maza. El Dr. Espinoza Maza comenta que no tiene inconveniente en continuar en esta coordinación, por lo cual no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- **Coordinación del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo SUGIR.** El Dr. Julián Hernández comenta que esta coordinación se encuentra actualmente a cargo del Dr. Jonathan Espinoza Maza. El Dr. Espinoza Maza comenta que no tiene inconveniente en continuar en esta coordinación, por lo cual no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- **Coordinación de Sustentabilidad.** El Dr. Julián Hernández comenta que esta coordinación se encuentra a cargo actualmente por el Dr. Jonathan Espinoza Maza. Sin embargo, el Dr. Luis Zamora propone al Dr. Enrique Delgado para dicha coordinación, la cual acepta, y no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por mayoría con una abstención.
- **Coordinación de Unidad de Género e Interculturalidad.** El Dr. Julián Hernández comenta que esta coordinación estaba a cargo de la Dra. Adriana Báez Rodríguez, quien no tiene inconveniente en continuar en esta coordinación, por lo cual no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por mayoría con una abstención.
 - **Estudiante Enlace de Unidad de Género e Interculturalidad.** El Dr. Julián Hernández comenta que la alumna María Arantxa Hernandez Castilla fue elegida por los alumnos que forman parte de la Junta Académica de entre los integrantes alumnos de la misma.
 - En uso de la voz se propone a, misma que se avala por unanimidad por parte de los representantes de generación de los estudiantes de posgrado.
- **Coordinación de Inclusión.** El Dr. Julián Hernández comenta que esta coordinación estaba a cargo del Dr. Agustín L. Herrera May, quien no tiene inconveniente en continuar en esta coordinación, por lo cual no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- **Coordinación de Fomento Deportivo.** El Dr. Julián Hernández comenta que esta coordinación estaba a cargo del Dr. Luis Zamora, quien no tiene inconveniente en continuar en esta coordinación, por lo cual no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por mayoría con una abstención.
- **Coordinación de Vinculación.** El Dr. Julián Hernández comenta que esta coordinación se encuentra actualmente a cargo del Dr. Jairo C. Nolasco Montaña. Se pone a consideración del Dr. Nolasco Montaña la continuación en esta coordinación, la cual acepta, y no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por mayoría con dos abstenciones.
- **Coordinación de Internacionalización.** El Dr. Julián Hernández comenta que esta coordinación se encuentra actualmente a cargo del Dr. Jairo C. Nolasco Montaña. Se pone a consideración del Dr. Nolasco Montaña la continuación en esta coordinación, la cual acepta, y no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por mayoría con dos

abstenciones.

5. **Promotor Cultural.** El Dr. Julián Hernández comenta que esta coordinación se encuentra actualmente a cargo de la Dra. Andrea G. Martínez López, quien no tiene inconveniente en que alguien más tome participación, sin embargo, al no haber más propuestas se propone ratificar su continuidad, misma que se aprueba por unanimidad.

6. **Situación actual de la administración del Centro MICRONA.**

El Dr. Jaime Martínez informa de la situación actual de la contratación de la Ing. Marisol Moreno, por lo que una vez comentado los procesos que se han realizado, se llega a la conclusión que en los cuatro años que la Ing. Marisol Moreno Acedo ha venido desempeñándose en los cargos administrativos de apoyo a la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas, al Doctorado en Materiales y Nanociencia, así como, desde el día primero de marzo del año en curso en la Administración de esta Dependencia ha cubierto el puesto de encargada administrativa de manera temporal desde el pasado 1 de marzo del presente año. Después de discutir al respecto, los integrantes del Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica coinciden para que se continúe con el proceso de contratación de la Ing. Moreno debido a que tiene amplia experiencia en los procesos que se realizan en el centro y dada cuenta que cumple con la formación, competencias y el conocimiento necesario para desempeñarse en el cargo.

7. **Generales**

1.- En uso de la voz el Dr. Jairo Nolasco reitera la solicitud de apoyo para contar con un espacio de oficina ya que el que actualmente utiliza es laboratorio, pero no cuenta con cubículo para atender a estudiantes o realizar actividades de investigación.

2.- El Dr. Jaime Martínez menciona los siguientes generales;

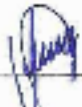
- recordatorio sobre el evento que se realizará del 22 al 25 de mayo con motivo de la conmemoración del Aniversario de MICRONA, así mismo menciona que dentro de este evento se tendrá la presencia de las autoridades universitarias tanto de la región como de la región Xalapa.
- reitera la solicitud a los coordinadores enlaces para que programen actividades durante el semestre y recopilar la evidencias de las mismas, dado que es necesario para subir como avances al cumplimiento del PLADEA.
- Comenta que el pasado sábado 13 de mayo se realizaron labores de limpieza y pintura en área de estacionamiento del Centro, con el apoyo de los estudiantes de servicio social.

3.- En uso de la voz la Dra. Andrea Martínez solicita el apoyo para que se le dé la atención a su laboratorio en relación a mantenimiento. Asimismo, solicita que se abastezca de capacitación y material al personal de limpieza, dado que la limpieza que realizan deja mucho que desear, desde los sanitarios hasta los pisos los cuales lucen sucios y con mal olor, así como evitar dejar las áreas con tanta humedad o realizar un mejor secado.

4.- El Dr. Jonathan Espinoza solicita el apoyo para revisar en archivo el acta donde se creó la Unidad de SUGIR, dado que se la han solicitado por parte de la Región y el Centro MICRONA es la única dependencia que no ha entregado esos antecedentes. En uso de la voz la Dra. Andrea Martínez comenta que debe ser de fecha 2012 del archivo muerto, se sugiere acercarse al anterior coordinador Mtro. Raúl Juárez.

5.- El Dr. Saúl Domínguez solicita el apoyo para realizar sus clases de 10:00 a 11:00 horas en el salón de Doctorado, dado que los pizarrones de maestría ya no funcionan. En uso de la voz la Dra. Adriana Báez comento que ya se gestionó la compra del pizarrón, sin embargo, en lo que llega se podría apartar el salón de doctorado para su uso en ese horario.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión del Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica siendo las 13:00 horas del mismo día, dando fe todos los que en ella participaron.



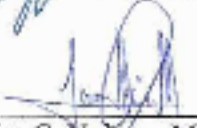
Dr. Julián Hernández Torres
Secretario



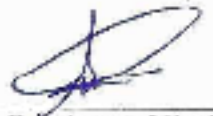
Dr. Agustín L. Herrera May




Dr. Luis Zamora Peredo



Dr. Jairo C. Nolasco Montaña



Dr. Saúl M. Domínguez Nicolás



Dr. Enrique Delgado Alvarado



Dr. Jaime Martínez Castillo
Coordinador Del Centro




Dr. Leandro García González



Dra. Adriana Báez-Rodríguez



Dr. Enrique A. Morales González



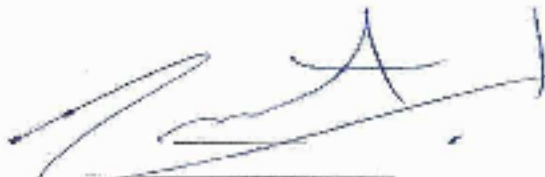
Dr. Jonathan de Jesús Espinoza Maza



Dr. Pedro Mabil Espinosa


Dr. Francisco López Huerta

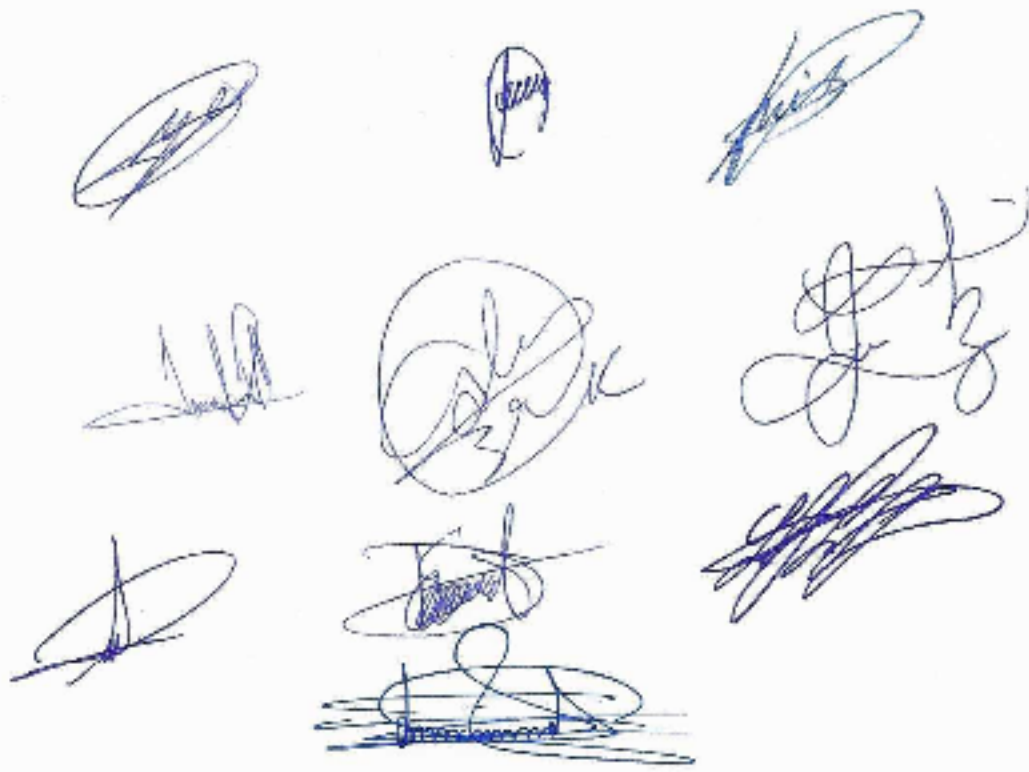

Dr. Julio César Inocencio Magaña


Dra. Andrea Gpe. Martínez López


Ing. Perla Beatriz Hernández Reyes


Mtro. Enrique Javier Morales Flores


Ing. Oscar de Jesús Abrego Salas



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."